



REPUBLICA DEL ECUADOR  
COMPAÑÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.  
Zumba – Región Amazónica – Ecuador



Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CJ-019-2005-CNTTT, de fecha 21 de marzo del 2007.

Zumba, 28 de Julio del 2020

SR. David Fernando Ochoa Jaramillo

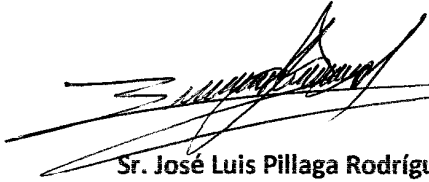
De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que en Asamblea General de Socios de la Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA" S.A, realizada el día veinte y ocho del mes de julio del dos mil veinte, le designamos a usted, **SR. DAVID FERNANDO OCHOA JARAMILLO**, como **GERENTE**, de la misma, para un periodo de un año, con las atribuciones y deberes que le faculta el Estatuto Social.

La Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA" S.A, se constituyó por escritura pública, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Chinchipe, el día lunes veinte y tres de abril del dos mil siete.

Este nombramiento le servirá de suficiente instrumento para la representación como **Gerente**, de la Compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA", previa aceptación de su parte.

Muy atentamente.

  
Sr. José Luis Pillaga Rodríguez  
PRESIDENTE



COMPAÑIA DE TAXIS  
EN CAMIONETAS DOBLE CABINA  
LA GUAYUSA S.A.  
ZUMBA

Acepta el nombramiento de **Gerente** de la compañía de taxis en camionetas doble cabina "LA GUAYUSA S.A"

  
Sr. David Fernando Ochoa Jaramillo  
GERENTE



N° TRAMITE: 55377-0041-20 11/08/20 10:51  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 201339